



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO N° 3205 /

OBRA: "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO,
PORTAL DEL VALLE, QUILLON.

DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA
DE OBRAS.

QUILLON, 06 AGO 2015

VISTOS:

1. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 11.09.2014, para la ejecución del Proyecto "**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON**".
2. La Resolución Exenta N° 908, de fecha 16 de septiembre de 2014, del Gobierno regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
3. Ord. N°2732, de fecha 29 de octubre de 2014, que informa sobre profesional a cargo de supervisión del proyectos FRIL – Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N°3.533 de fecha 11.11.2014, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Quillón para la ejecución del Proyecto denominado "**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON**".
5. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad, para el llamado a licitación pública para el Proyecto "**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON**".
6. Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 12.01.2015, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Publica ID N° 4366-3-LE15.
8. Apertura Electrónica de fecha 06.01.2015.

1
3

9. Resolución de Acta de Deserción de fecha 06.02.2015.
10. Decreto Alcaldicio N°1059, de fecha 13.02.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID N° 4366-3-LE15 y Aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
11. Licitación Pública ID N° 4366-5-LE15.
12. Apertura Electrónica, de fecha 10.03.2015.
13. Acta de Evaluación de fecha 11.03.2015.
14. Resolución Alcaldicia de fecha 30.03.2015.
15. Decreto Alcaldicio N°1.577 de fecha 20.03.2015, que aprueba adjudicación Licitación Privada y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
16. Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 24.03.2015.
17. Contrato de ejecución de Obras, de fecha 30.03.2015, entre la Empresa **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ**, C.I. N° 15.660.480-1, y la I. Municipalidad de Quillón.
18. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
19. La Ley N° 19.886, ley de Bases de Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
20. Decreto Alcaldicio N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
21. Carta de la **Empresa CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ**, ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 15.07.2015, en la cual solicita recepción provisoria de la obra denominada "**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON.**"
22. Ord. DOM.N°144/2015 de fecha 05.08.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Definitiva de la obra, para el día 07 de Agosto de 2015, a las 12:00 horas.
23. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ**, en el marco de la licitación pública "**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON.**"

2
3

DECRETO:

1.- DESIGNASE, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PORTAL DEL VALLE, QUILLON.

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/ncp.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Gobierno regional, Región del Bio Bio.
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control.
- Empresa Contratista.
- Archivo